



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA QUÍMIAG**, jurisdicción del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, se aprestan a conmemorar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial en la más auténtica manifestación de trabajo y emprendimiento para forjar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a la **PARROQUIA QUÍMIAG** como un referente de progreso y pujanza;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la **PARROQUIA QUÍMIAG**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA QUÍMIAG**, jurisdicción del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, congregados para celebrar el **CENTÉSIMO QUINCUGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca el singular denuedo y amplia visión social de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO

Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ

Secretaria General